

0000052014

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** DONACION**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 1988**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 4055**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** martes, 19 de junio de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 19 de junio de 2018 16 06**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

DONANTE

Natural	1305452383	PINARGOTE HUR IADO BLANCA ELOISA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1301275499	GOMEZ BAYAS TEODORO FERNANDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	-----------	--------	-------

DONATARIO

Natural	1306758499	GOMEZ PINARGOTE IDA ELOISA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------	---------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de marzo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: _____ Plazo: _____

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1120505000	24/06/2015 0 00 00	51781		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno ubicado en la Lotización "Ex- Gilberto Arboleda" de la Ciudad de Manta, o sea el lote diecisiete de la Manzana J, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, calle pública con diez metros, POR ATRÁS, Con propiedad del Sr. Gonzalo Plúa con igual medida de diez metros, POR EL COSTADO DERECHO, Con propiedad de la Sra Mariana de Ponce, con quince metros cincuenta centímetros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad del Señor Rafael Pachay con diecisiete metros cincuenta centímetros.

Dirección del Bien: lotizacion ex gilberto Arboleda

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

DONACION

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION "EX GILBERTO ARBOLEDA DE LA CIUDAD DE MANTA LOTE DIECISIETE DE LA MANZANA J

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA DONACIÓN QUE SE HACE EN VIRTUD DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LA REALIZA COMO CUERPO CIERTO

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: maria_carreño

Administrador

miércoles, 20 de junio de 2018

Pag 1 de 1



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000052015

2018	13	08	05	P01708
------	----	----	----	--------

DONACIÓN

QUE OTORGA

**TEODORO FERNANDO GÓMEZ BAYAS Y
BLANCA ELOISA PINARGOTE HURTADO**

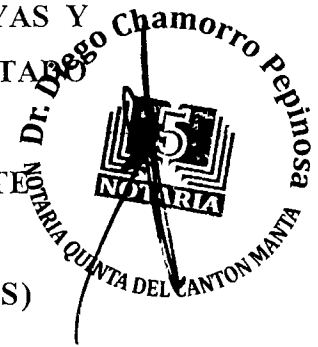
A FAVOR DE

IDA ELOISA GÓMEZ PINARGOTE

CUANTÍA: USD. \$47.930,21

(DI 2

COPIAS)



C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diecinueve (19) de Marzo del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte, los cónyuges, señores **TEODORO FERNANDO GÓMEZ BAYAS Y BLANCA ELOISA PINARGOTE HURTADO**, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, dos, siete, cinco, cuatro, nueve, guión nueve (130127549-9), y uno, tres, cero, cinco, cuatro, cinco, dos, tres, ocho, guión tres (130545238-3) respectivamente, de estado civil casados entre sí, conforme lo justifican con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de **DONANTE**; y, por otra parte, la señora

IDA ELOISA GÓMEZ PINARGOTE, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, cinco, ocho, cuatro, nueve, guión nueve (130675849-9), por sus propios y personales derechos; en calidad de **DONATARIA**, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **DONACIÓN**, contenida al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura de **DONACIÓN**, por una parte, los cónyuges, señores **TEODORO FERNANDO GÓMEZ BAYAS Y BLANCA ELOISA PINARGOTE HURTADO**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, dos, siete, cinco, cuatro, nueve, guión nueve (130127549-9), y uno, tres, cero, cinco, cuatro, cinco, dos, tres, ocho, guión tres (130545238-3) respectivamente, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones."



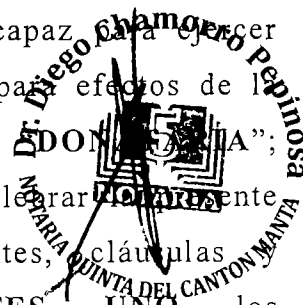


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000052016

quienes para efectos de la presente se les llamará simplemente como los **"DONANTES"**; y, por otra parte, la señora **IDA ELOISA GÓMEZ PINARGOTE**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, cinco, ocho, cuatro, nueve, guión nueve (130675849-9), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quienes para efectos de la presente se les llamará simplemente como la **"DONATARIA"**; quienes libre y voluntariamente, acuerdan celebrar la presente Escritura, según los siguientes antecedentes, cláusulas y estipulaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** los cónyuges, señores **TEODORO FERNANDO GÓMEZ BAYAS Y BLANCA ELOISA PINARGOTE HURTADO**, son propietarios de un terreno ubicado en la Lotización "Ex Gilberto Arboleda" de la Ciudad de Manta, o sea el lote diecisiete de la Manzana J, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**, calle pública con diez metros, **POR ATRÁS**, con propiedad del Sr. Gonzalo Plúa con igual medida de diez metros, **POR EL COSTADO DERECHO**, con propiedad de la Sra. Mariana de Ponce, con quince metros cincuenta centímetros, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, con propiedad del Señor Rafael Pachay con diecisiete metros cincuenta centímetros. Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.-** Mediante Compraventa, otorgada el 29 de Octubre de 1.985, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de Septiembre de 1.990, con el número de inscripción 1291 y el número de repertorio 2218; **2.-** Mediante Hipoteca Abierta con Prohibición de Enajenar otorgada el 21 de



Septiembre de 2.004 ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 08 de Octubre de 2.004, con el número de inscripción 1052 y el número de repertorio 4602; **3.-** Mediante Cancelación de Hipoteca Abierta otorgada el 14 de Febrero de 2.017 ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de Febrero de 2.017, con el número de inscripción 253 y el número de repertorio 1270; con los linderos, dimensiones y demás especificaciones constantes en el documento estatutario que se agrega a la presente. **DOS.-** Mediante Acta Notarial de fecha diecinueve (19) de Marzo del dos mil dieciocho (2.018), el señor Notario Quinto del cantón Manta, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, concedió la insinuación de los **DONANTES**, señores **TEODORO FERNANDO GÓMEZ BAYAS** / **Y BLANCA ELOISA PINARGOTE HURTADO**, para que done por acto entre vivos a la señora, **IDA ELOISA GÓMEZ PINARGOTE**, el bien inmueble mencionado en el numeral inmediato anterior. **TERCERA: OBJETO DE LA DONACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges, señores **TEODORO FERNANDO GÓMEZ BAYAS** / **Y BLANCA ELOISA PINARGOTE HURTADO**, **DONAN** irrevocablemente por acto entre vivos a favor de la señora, **IDA ELOISA GÓMEZ PINARGOTE**, el terreno ubicado en la Lotización "Ex Gilberto Arboleda" de la Ciudad de Manta, o sea el lote diecisiete de la Manzana J, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**, calle pública con diez metros, **POR ATRÁS**, con propiedad del Sr. Gonzalo Plúa con igual medida de diez metros, **POR EL COSTADO DERECHO**, con propiedad de la



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000052017

Sra. Mariana de Ponce, con quince metros cincuenta centímetros, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, con propiedad del Señor Rafael Pachay con diecisiete metros cincuenta centímetros. Se deja constancia que la **DONACIÓN** que se hace en virtud del presente instrumento se la realiza como cuerpo cierto, dentro de los linderos establecidos en el terreno. **CUARTA:**

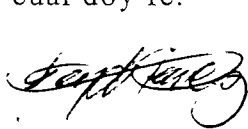
TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Los **DONANTES**, cónyuges **TEODORO FERNANDO GÓMEZ BAYAS** Y **BLANCA ELOISA PINARGOTE HURTADO**, ^{transmisor} a favor de la **DONATARIA**, **IDA ELOISA GÓMEZ PINARGOTE**, el dominio y posesión del bien descrito en la cláusula precedente. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** La

DONATARIA, **IDA ELOISA GÓMEZ PINARGOTE** acepta la presente **DONACIÓN** hecha a su favor, en todas y cada una de las partes, manifestando el testimonio de gratitud a los **DONANTES**, quienes a su vez se dan por notificado con esta aceptación y agradecimiento. **SEXTA: NOTIFICACIÓN.-** Los **DONANTES**, los cónyuges **TEODORO FERNANDO GÓMEZ BAYAS** Y **BLANCA ELOISA PINARGOTE HURTADO**, a su vez se dan por notificado con la aceptación y agradecimiento de la **DONATARIA** y se ratifican en la donación realizada.

SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.- Los **DONANTES**, autorizan a la **DONATARIA**, para que por sí o por interpuesta persona pueda inscribir el presente contrato de donación en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: GASTOS.-** Todos los gastos e impuestos que causen esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de los **DONANTES**. **NOVENA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se deja expresa constancia

que sobre el bien donado no pesa gravamen de ninguna naturaleza, conforme consta del certificado otorgado por el Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. **DÉCIMA: DOMICILIO DE LAS PARTES.- Parte Donante:** Calle 15 entre avenida 35 y 36 Manta; Teléfono: 052-612901 Correo Electrónico s/c; **Parte Donataria:** Barrio Santa Martha, Avenida 35, Manta; Teléfono: 0981514506/0992349532; Correo Electrónico: eloisagomezpinargote@hotmail.com. **LAS DE ESTILO:** Usted Señor Notario, se dignará incluir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público".- (Firmado) Abogada Maritza Graciela López Calderón, portadora de la matrícula profesional número trece guión dos mil quince guión cuatrocientos noventa y ocho (13-2015-498) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **DONACIÓN**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Teodoro Fernando Gómez Bayas /

c. 130127549-9 /



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000052018

Blanca Eloisa Pinargote Hurtado
f) Sra. Blanca Eloisa Pinargote Hurtado

c.c. 130545238-3

Ida Eloisa Gómez Pinargote
f) Sra. Ida Eloisa Gómez Pinargote

c.c. 130675849-9

Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000052019

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306758499

Nombres del ciudadano: GOMEZ PINARGOTE Y DA ELOISA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

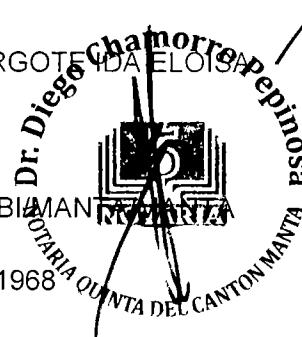
Nombres del padre: GOMEZ BAYAS ROGER FERNANDO

Nombres de la madre: PINARGOTE HURTADO BLANCA ELOISA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2018

Emissor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 185-104-77891



185-104-77891

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CELEBRACIÓN DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ PINARGOTE
IDA ELOISA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-06-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA



NIVEL DE EDUCACIÓN
BACHILLERATO

ESTADO CIVIL
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ BAYAS ROGER FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINARGOTE HURTADO BLANCA ELOISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2013-03-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-20

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

EN FOLIO



00046513



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



002
JUNTA No.

002 - 307
NUMERO

1306758499
Cedula

GOMEZ-PINARGOTE IDA ELOISA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

GUAYAQUIL
CANTON

ZONA 23

TANZIBI
PARROQUIA



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

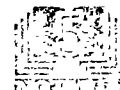
IMP. IGM A.J.

[Signature]
1306758499

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 18 MAR 2018

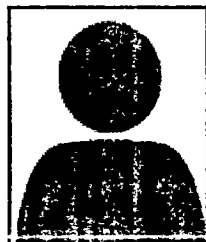
[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





0000052020

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305452383 ✓

Nombres del ciudadano: PINARGOTE HURTADO BLANCA ELOISA ✓

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: ROGER FERNANDO T GOMEZ BAYAS

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nombres del padre: BOANERJE PINARGOTE

Nombres de la madre: BLNACA HURTADO

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2018

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 182-104-77816



182-104-77816

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 130545238-3

PINARGOTE HERNANDO BLANCA ELOISA

07-11-1948
 FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 0001 00039 F
 MANTAS/ MANTAS
 MANTAS NO DE INSCRIPCION 1948

Bioner Pinargote
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANO***** E433312322

CARNES AD ROGER FERNANDO TOMEZ BAYAS

PRIMARIA COSTURERA

BIONER PINARGOTE

10/12/2010 APELLIDO DE LA MADRE 10/12/2010

10/12/2010 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 3441967

PULGAR DERECHO



Blanca Pinargote
 130545238-3



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 19 MAR 2018

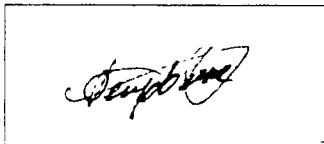
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





0000052021

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301275499

Nombres del ciudadano: GOMEZ BAYAS TEODORO FERNAND

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAS/QUILA CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINARGOTE BLANCA E

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GOMEZ RAFAEL

Nombres de la madre: BAYAS IDA LUZ

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2018

Emissor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 184-104-77839



184-104-77839

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

130127549-9

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

EM1331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GÓMEZ RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAYASIDA LOZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA
2011-11-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-07

CIUDAD DE MANTA

PROFESIÓN

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-11-07

SEXO M

ESTADO CIVIL
BLANCA E

PERMANENTE

[Handwritten Signature]

130127549-9

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 19 MAR 2018

[Handwritten Signature]
Dr. Diego Chamorro Repinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000052022

ACTA NOTARIAL

DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera cantonal de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diecinueve (19) de Marzo del año dos mil dieciocho (2018); yo, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

y en atención a la petición presentada por los cónyuges **TEODORO FERNANDO GÓMEZ BAYAS** Y **BLANCA ELOISA PINARGOTE HURTADO**, de estado civil casados entre sí

por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; tendiente a acreditar el patrimonio, para efectos de la donación que va a efectuar, a favor de la señora **IDA ELOISA GÓMEZ PINARGOTE**, solicita para ello proceda a receptar su declaración juramentada; por lo que en EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA LOS CÓNYUGES, SEÑORES **TEODORO FERNANDO GÓMEZ BAYAS** Y **BLANCA ELOISA PINARGOTE HURTADO**, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, quienes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en esta Ciudad de Manta,

Provincia de Manabí, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante y al efecto instruido por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, bajo juramento declara, que el patrimonio es el suficiente para poder disponer y dar en donación a favor de la señora **IDA ELOISA GÓMEZ PINARGOTE**, el bien inmueble consistente en un terreno ubicado en la Lotización "Ex Gilberto Arboleda" de la Ciudad de Manta, o sea el lote diecisiete de la Manzana J, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**, calle pública con diez metros, **POR ATRÁS**, con propiedad del Sr. Gonzalo Plúa con igual medida de diez metros, **POR EL COSTADO DERECHO**, con propiedad de la Sra. Mariana de Ponce, con quince metros cincuenta centímetros, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, con propiedad del Señor Rafael Pachay con diecisiete metros cincuenta centímetros. Presentes los Testigos, el señor **VICTOR HUGO CALVOPÍÑA TERAN** y el señor **OTTO ELIAZER CELLERI MENDOZA**, de nacionalidades Ecuatorianas, mayores de edad, de estados civiles casado y soltero respectivamente, domiciliados en esta Ciudad de Manta, idóneos, a quienes de conocer doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio los cónyuges **TEODORO FERNANDO GÓMEZ BAYAS Y BLANCA ELOISA PINARGOTE HURTADO**, garantiza su subsistencia.- POR LO QUE SE CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN.- A efecto de lo cual suscriben la presente ACTA, conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba indicados; el original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

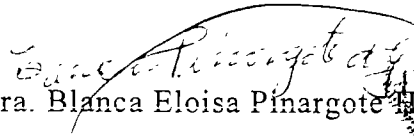
0000052023

Notaria, extendiéndose dos copias certificadas, para los efectos legales correspondientes.-



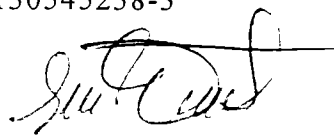
f) Sr. Teodoro Fernando Gomez Bayas

c.c. 130127549-9



f) Sra. Blanca Eloisa Pinargote Hurtado

c.c. 130545238-3



f) Sr. Victor Hugo Calvopiña Teran

c.c. 171030242-1

(TESTIGO)



f) Sr. Otto Eliazer Celleri Mendoza

c.c. 130548437-8

(TESTIGO)



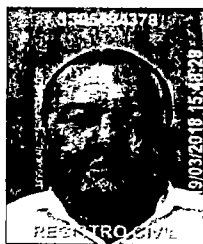
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000052024

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305484378/

Nombres del ciudadano: CELLERI MENDOZA OTTO ELIAZER /

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/ACUCHO

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO /

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CELLERI ORTIZ VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: MENDOZA MARIA CLAUDIA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2018

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 187-105-12186



187-105-12186

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 130548437-8

CÉDULA
CIUDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
CELLENI MENDOZA OTTO ELIAZER
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANABÍ
2016-05-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-13
ESTADO CIVIL
SOLTERO

EDUCACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CELLENI ORTIZ VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA MARIA CLAUDIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANABÍ
2016-05-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-13

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

018
 JUNTA No.

018 - 049
 NÚMERO

1305484378
 CÉDULA

CELLERI MENDOZA OTTO ELIAZER
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ
 PROVINCIA

MANABÍ
 CANTÓN

TARQUI
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 1

CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SOLO VALE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten signature]
 130548437-8

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

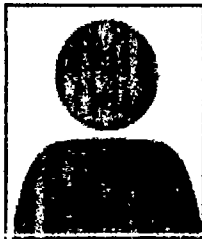
Manta, a **19 MAR 2018**

[Handwritten signature]
Dr. Diego Chamorro Peñalosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



0000052025

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305452383

Nombres del ciudadano: PINARGOTE HURTADO BLANCA ELOIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROGER FERNANDO T GOMEZ BAYAS

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nombres del padre: BOANERJE PINARGOTE

Nombres de la madre: BLNACA HURTADO

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2018

Emissor. ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 182-104-77816



182-104-77816

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
 No. **130545238-3**

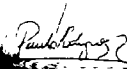
PINARGOTE HURTADO BLANCA ELOISA
HURTADO HURTADO MANTA

09-11-1948
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 00039 F
 HURTADO HURTADO MANTA
 HURTADO HURTADO MANTA
 FECHA DE INSCRIPCION 1948



Blanca Eloisa Hurtado
 FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA*****
CASABO ROGER FERNANDO T. GOMEZ BAYAS
PRIMARIA COSTURERA
BOANERJE PINARGOTE
BLANCA HURTADO
HURTADO APELLIDO DE LA MADRE 10/12/2010
 10/12/2022 EXPIRACION
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 3441967



 FULGAR DERECHO

Blanca Eloisa Hurtado

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 19 MAR 2018

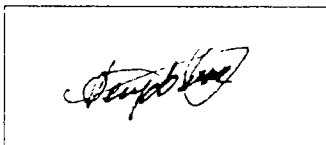
Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





0000052026

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301275499 ✓

Nombres del ciudadano: GOMEZ BAYAS TEODORO BERNANDO ✓

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAS/QUIL/CARRO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: PINARGOTE BLANCA E

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GOMEZ RAFAEL

Nombres de la madre: BAYAS IDA LUZ

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2018

Emissor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 184-104-77839



184-104-77839

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y RELACIONES

N.º 130127548-9

ESTADO CIVIL: Casado
 BLANCA E
 PINARGOTE




INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 CONDUCTOR PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GOMEZ RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BAYAS IDA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2011-11-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-11-07



Deposito

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 19 MAR 2017

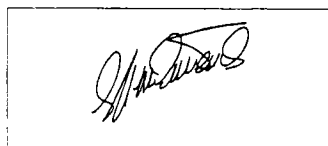
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





0000052027

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710302421

Nombres del ciudadano: CALVOPIÑA TERAN VICTOR HUGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN AVILA LORENA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: CALVOPIÑA VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: TERAN FRUTOS BERTHA LUCIA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2018

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



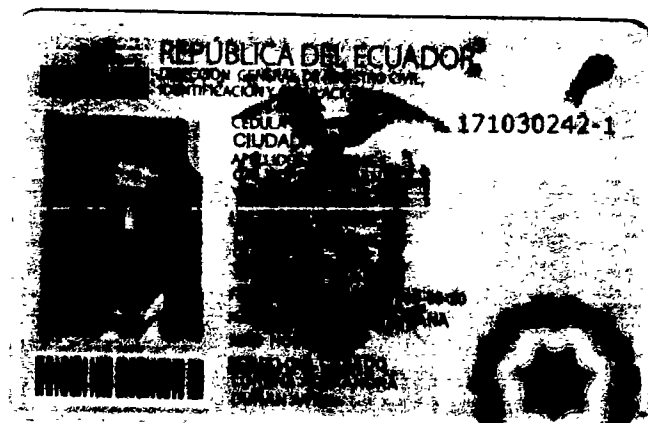
N° de certificado: 181-104-95260



181-104-95260

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

012
JUNTA No.

012 - 380
NÚMERO

1710302421
CÉDULA

CALVOPIÑA TERAN VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

CRE



[Handwritten Signature]

CI: 1710302421

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 19 MAR 2018

[Handwritten Signature]
Dr. Diego Chamorro Sepínosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





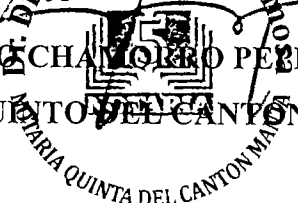
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000052028

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, el día de hoy en seis (06) fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, **PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONAR** y más documentos que antecede.- Manta, a los diecinueve (19) días del mes de Marzo del dos mil dieciocho (2.018).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



ACIUM EN BLANCO

ACIUM EN BLANCO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

0000052029

Declaración sin valor a pagar
1306758499001
871606607383
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

GOMEZ PINARGOTE IDA ELOISA
4/2018
17/04/2018
05:03:49 PM
01/05/2018
17/04/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

SRI FORMULARIO 1008 RESOLUCION N° 0004		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 	
100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION					
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		101 MES 04		102 AÑO 2018	
		104 N° FORMULARIO QUE SE RECTIFICA 		106 N° RESOLUCION RECTIFICATORIA 	
200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES					
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO) 0000052030					
201 RUC CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE		202 RAZON SOCIAL DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203 CIUDAD	
204 PARROQUIA JOTOS DEL DONOSO		205 CALLE PRINCIPAL JOTOS DEL DONOSO		206 TELEFONO	
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor, curador o apoderado)					
208 CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE		209 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		210 CIUDAD	
212 PARROQUIA		213 CALLE PRINCIPAL		214 TELEFONO	
IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION					
217 RUC CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE)		218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)		219 CIUDAD	
219 ESTADO CIVIL		220 No HEREDEROS		221 No LEGATARIOS	
224 FECHA DE FALLECIMIENTO		225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		226 TESTAMENTO	
227 RUC (SUCESION INDIVISA)		228 DENOMINACION (SUCESION INDIVISA)		229 NOTARIA	
IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION					
230 RUC CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE)		231 RAZON SOCIAL DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232 CIUDAD	
233 PARROQUIA		234 CALLE PRINCIPAL		235 TELEFONO	
236 ESTADO CIVIL		237 No DONATARIOS		238 No DONANTES	
242 FECHA DE ESCRITURA		243 CODIGO TIPO DE ACTO		244 NOTARIA	
DD/MM/AA 19/3/18		SIN RESERVA DE NINGUNA CLASE		50	
300 INGRESOS Y EGRESOS					
DESCRIPCION		NUMERO		VALOR DE LA PORCION	
NEGOCIOS UNIPERSONALES		311		331	
				AVALUO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES		312		332	
VEHICULOS		313		333	
MENAJE DE HOGAR OBRAS DE ARTE Y JOYAS		314		334	
DINERO EN EFECTIVO		315		335	
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		316		336	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES		317		337	
OTROS NO ESPECIFICADOS		318		338	
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338				300	
47.930,21					
400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)					
TIPO		TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411		421	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		412		422	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		413		423	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		414		424	
DERECHOS DE ALBACEA		415		425	
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425				400	
DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)					
SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE A INCLUIR EL VALOR RESPECTIVO, ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCION NO UTILIZADA		DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 40)		497	
		DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)		498	
800 CALCULO DEL IMPUESTO					
CUOTA O PORCION LIQUIDADA 389-499-497-498		801		47.930,21	
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)		802			
BASE IMPONIBLE 801-802		803		47.930,21	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		804			
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO					
PAGO PREVIO		901			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901		902			
INTERESES POR MORA		903			
MULTAS		904			
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904		905			
MEDIANTE CHEQUE DEBITO BANCARIO EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		906		US \$	
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO		907		US \$	
DETALLE DE NOTAS DE CREDITO					
908 N/C No		909 N/C No		910 N/C No	
908 USD		909 USD		910 USD	

SELLO Y FECHA DE RECEPCION

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art 101 de la L.R.T.I.)  FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: <u>Eda Concha Inostroza</u> C.I. No. <u>1306758449</u>	entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones judiciales correspondientes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como CAUSA MIENTRO DE ACERVO.  FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE ANALISTA DE SUCESIONES 19 ABR 2013 SECRETARÍA DE SUCESIONES
---	---

ANEXO FORM 305	ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO	0000000000 Mes: 4 Año: 2018
-----------------------	---	---

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS <i>Díaz Monroig Job Elvira</i>	RUC, C.I. O PASAPORTE <i>1306758499</i>	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA <i>87160603383</i>	No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA <i>151630346</i>
--	--	--	--

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201				
			SUBTOTAL	-

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAÍS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
MANTA - ECUADOR	1-12-05-05-000	47.930,21	100,00%	47.930,21
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
RESTO DE INMUEBLES				-
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 341 al 349)	47.930,21

400 MUEBLES

VEHICULOS				
TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401				-
402				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
RESTO DE VEHICULOS				-
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 441 al 449)	-

OTROS

MENAJE DE HOGAR				-
JOYAS				-
SEMOVIENTES/GANADO	No. DE CABEZAS			-
OBRAS DE ARTE				-
DINERO EN EFECTIVO				-
OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCIÓN			-
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				-
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 481 al 487)	-

500 ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACRECENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
					-
					-
					-
					-
					-
					-
					-
					-
					-
RESTO DE ACRECENCIAS FINANCIERAS					-
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 551 al 560)		-

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
-------------	--------------------------------	-----	-----------------------------------	-------------	--	---------------



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



0000052032

Ficha Registral-Bien Inmueble

51781



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18005686, certifico hasta el día de hoy 14/03/2018 8:25:20, la Ficha Registral Número 51781.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 1120505000
Fecha de Apertura miércoles, 24 de junio de 2015

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Parroquia MANTA

Superficie del Bien

Información Municipal.

Dirección del Bien: lotizacion ex gilberto Arboleda

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización "Ex- Gilberto Arboleda" de la Ciudad de Manta, o sea el lote diecisiete de la Manzana J, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL DERECHO, con una mancha con diez metros, POR ATRÁS, Con propiedad del Sr. Gonzalo Plúa con igual medida de diez metros, POR EL COSTADO DERECHO, Con propiedad de la Sra. Mariana de Ponce, con quince metros cincuenta centímetros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad del Señor Rafael Pachay de siete metros cincuenta centímetros.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1164	14/dic/1977	1.617	1.618
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1291	18/sep/1990	4.402	4.405
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1052	08/oct/2004	11.626	11.634
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	253	24/feb./2017	6.801	6.808

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 14 de diciembre de 1977

Número de Inscripción: 1164

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1849

Folio Inicial 1.617

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 1.618

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de noviembre de 1977

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en esta. con una Superficie total de siete mil ciento cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000061	DELGADO ARAY RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000037105	ARBOLEDA CHAVEZ LUIS GILBERTO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

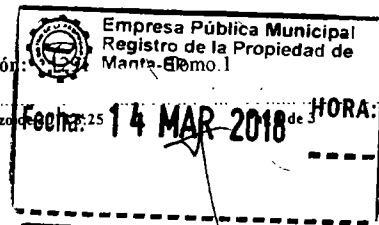
Inscrito el : martes, 18 de septiembre de 1990

Número de Inscripción:

Certificación impresa por :kleire_salto31

Ficha Registral:51781

miércoles, 14 de marzo de 2018





Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Repertorio: 2218

Folio Inicial 4 402

Folio Final 4 405

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de octubre de 1985

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización "Ex- Gilberto Arboleda" de la Ciudad de Manta, o sea el lote diecisiete de la Manzana J.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000013940	PINARGOTE BLANCA ELOISA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000076720	VARGAS RODRIGUEZ JANETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000076719	DELGADO ARAY RICARDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1164	14/dic-/1977	1 617	1 618

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 08 de octubre de 2004

Número de Inscripción: 1052

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4602

Folio Inicial 11 626

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final 11 634

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de septiembre de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta con Prohibición de Enajenar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1301594576	LUCAS MACIAS ALFREDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1301275499	GOMEZ BAYAS TEODORO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000013940	PINARGOTE BLANCA ELOISA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1291	18/sep/1990	4 402	4 405

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 24 de febrero de 2017

Número de Inscripción: 253

Tomo.

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1270

Folio Inicial 6.801

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final 6 808

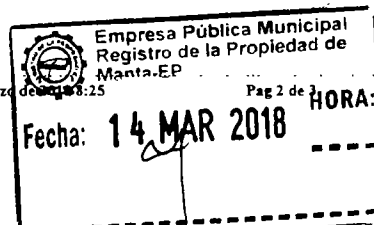
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por : kleire_salto1

Ficha Registral: 51781

miércoles, 14 de marzo de 2018 18:25





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000052033



Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de febrero de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Terreno ubicado en la Lotización Ex-Gilberto Arboleda de la ciudad de Manta, o sea el lote 17 de la Manzana "J". * Hipoteca inscrita el 08 de Octubre del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1301594576	LUCAS MACIAS ALFREDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000074900	PINARGOTE HURTADO BLANCA ELOISA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1301275499	GOMEZ BAYAS TEODORO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:25:20 del miércoles, 14 de marzo de 2018

A petición de: LOPEZ CALDERON MARITZA GRACIELA

Elaborado por : KLEIRE SALTOS
1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

4



El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000052034

BanEcuador B.P.
19/03/2018 01:12:02 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANTAS
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 767147280
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador
19 MAR 2018

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000001460
Fecha: 19/03/2018 01:12:15 p.m.

No. Autorización:
1903201801176818352000120565030000014602018131211

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



CUERPO DE BOMBEROS DE MANANTLA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manantla, Tlaxcala

COMPROBANTE DE PAGO

000085332

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: PINARGOTE HURTADO BLANCA ELOISA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: LT. 17 MZ-J LOT. EX GILBERTO ARBOLEDA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALLUO PROPIEDAD:

CLAVE 15035 Y 36

REGISTRO DE PAGO

558965

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

19/03/2018 10:06:18

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 17 de junio de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE CATASTRAL # 1-12

5-05-000



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



0000052035

Nº 0090964



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO



A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA. Que revisado el ~~SOLAR Y CONSTRUCCIÓN~~
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en BLANCA ELOISA PINARGOTE HURTADO
pertenece a LOTE 17 MZ J LOT EX GILBERTO ARBOLEDA CALLE 15 ENTRE AV 35 Y 36
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE

cuyo \$47930.21 CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA DOLARES CON 21/100 tiende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DOCACION A LEGITIMARIOS NO CAUSA UTILIDAD

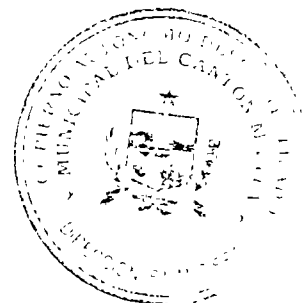
PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

DANIEL SILDARRIAGA

19 DE MARZO 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 119758



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

BLANCA ELOISA PINARGOTE HURTADO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

19

MARZO

2018

Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:

1120505000 LOTE 17 MZ-J LOT. EX GILBERTO ARBOLEDA CALLE 15 ENTRE AV. 35 Y 36

Manta, diecinueve de Marzo del dos mil diesiocho

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

0000052036



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 150410

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0150410

No. Electrónico: 56479

Fecha: 15 de marzo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que en el Libro del Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-05-05-000

Ubicado en: LOTE 17 MZ-J LOT. EX GILBERTO ARBOLEDA CALLE VENTRE AV. 35 Y 36

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 157,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1305452382

BLANCA ELOISA PINARGOTE HURTADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16199,21
CONSTRUCCIÓN:	31731,00
	47930,21

Son: CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA DOLARES CON VEINTIUN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Dirección Distrital No. 13D02

Fecha: 07/03/2018

CERTIFICADO PSICOLÓGICO

NOMBRE: Pinargote Hurtado Blanca Eloisa
C.I: 130545238-3
EDAD: 70 AÑOS
FECHA DE NACIMIENTO: 09/01/1948
ESTADO CIVIL: Casada.

MOTIVO DE CONSULTA:

Persona acude a la consulta para solicitar valoración de su estado mental como requerimiento de trámites para transferencia de dominio.

INSTRUMENTO DE VALORACIÓN:

- Entrevista libre
- Minimental test

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN:

Valoración área psíquica emocional

No se observan rasgos psíquicos clínicos y/o emocionales que definan algún patrón anormal y/o patológico.

Paciente lúcido con capacidad de orientación auto y alopsíquica adecuada, su nivel de desenvolvimiento es independiente ya que se sitúa en tiempo y espacio de forma adecuada, atención y comprensión dentro de la norma, es decir que logra una captación de estímulos y la retención de los mismos por selección y focalización de su proceso atencional, revocación sin dificultades.

Resultado del minimental test: 34/35 puntos

Valoración área visoperceptiva

Al momento de la realización del test viso-perceptivo **NO** muestra ningún rasgo de: alteraciones espaciales o dificultad en habilidades viso-constructivas.

Certifico haber realizado, entrevista y evaluación psicológica en esta unidad operativa al Sr: **PINARGOTE HURTADO BLANCA ELOISA**; una vez aplicado los reactivos mencionados anteriormente se concluye: Al término de la valoración **NO SE LE HAN DETECTADO ALTERACIONES PSICOLÓGICAS**, en tanto su condición actual no sea modificada por traumas que alteren su estado emocional.

Atentamente; *Vera Romero Leticia*

Psc. CL. LETICIA VERA ROMERO

ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL.



Dirección Distrital No. 13D02

Fecha: 07/03/2018

CERTIFICADO PSICOLÓGICO

0000052037

NOMBRE: Gómez Bayas Teodoro Fernando

C.I: 130127549-9

EDAD: 80 AÑOS

FECHA DE NACIMIENTO: 09/05/1937

ESTADO CIVIL: Casado.

MOTIVO DE CONSULTA:

Persona acude a la consulta para solicitar valoración de su estado mental y requerimiento de trámites para transferencia de dominio.

INSTRUMENTO DE VALORACIÓN:

-Entrevista libre

-Minimental test

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN:

Valoración área psíquica emocional

No se observan rasgos psíquicos clínicos y/o emocionales que definan algún patrón anormal y/o patológico.

Paciente lúcido con capacidad de orientación auto y alopsíquica adecuada, su nivel de desenvolvimiento es independiente ya que se sitúa en tiempo y espacio de forma adecuada, atención y comprensión dentro de la norma, es decir que logra una captación de estímulos y la retención de los mismos por selección y focalización de su proceso atencional, revocación sin dificultades.

Resultado del minimental test: 34/35 puntos

Valoración área visoperceptiva

Al momento de la realización del test viso-perceptivo **NO** muestra ningún rasgo de: alteraciones espaciales o dificultad en habilidades viso-constructivas.

Certifico haber realizado, entrevista y evaluación psicológica en esta unidad operativa al Sr: **GÓMEZ BAYAS TEODORO FERNANDO**; una vez aplicado los reactivos mencionados anteriormente se concluye: Al término de la valoración **NO SE LE HAN DETECTADO ALTERACIONES PSICOLÓGICAS**, en tanto su condición actual no sea modificada por traumas que alteren su estado emocional.

Atentamente;

Vera Romero Leticia

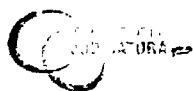
TEL. PSICÓLOGA CLÍNICA
ALCANTARILLA

Psc. Cl. LETICIA VERA ROMERO

ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL.

EN BLANCO

EN BLANCO



Factura: 001-002-000047672



20181308005P01708

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

0000052038

EXTRACTO

Escritura N°	20181308005P01708						
ACTO O CONTRATO:							
DONACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE MARZO DEL 2018, (15:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GOMEZ BAYAS TEODORO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301275499	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	PINARGOTE HURTADO BLANCA ELOISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305452383	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GOMEZ PINARGOTE IDA ELOISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306758499	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		47930 00					

PROTOCOLIZACIÓN 20181308005P01708

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE MARZO DEL 2018, (15:49)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOMEZ BAYAS TEODORO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301275499
PINARGOTE HURTADO BLANCA ELOISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305452383

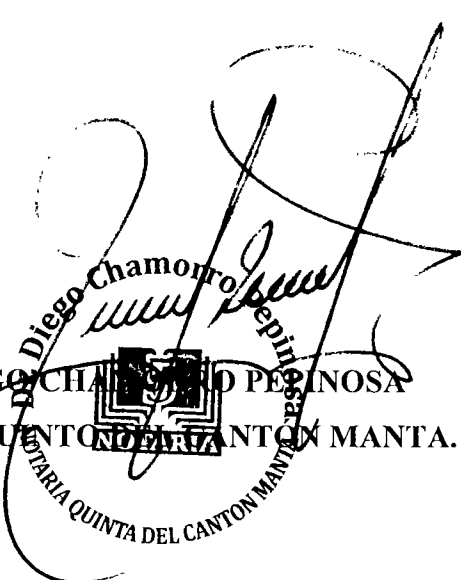
CALVOPINA TERAN VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1710302421
CELLERI MENDOZA OTTO ELIAZER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1305484378

OBSERVACIONES:

Diego Chamorro
Diego Chamorro
NOTARIO A DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **DONACIÓN** que otorgan **TEODORO FERNANDO GÓMEZ BAYAS Y BLANCA ELOISA PINARGOTE HUERTADO** a favor de **IDA ELOISA GÓMEZ PINARGOTE**.- Firmada y sellada en Manta, a los diecinueve (19) días del mes de Marzo del dos mil dieciocho (2.018).-

0000052039


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA QUINTA DEL CANTON MANTA.

COMPTON ENGINEERING
CORPORATION

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

0000052040

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1988

Número de Repertorio:

4055

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Junio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1988 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305452383	PINARGOTE HURTADO BLANCA ELOISA	DONANTE
1301275499	GOMEZ BAYAS TEODORO FERNANDO	DONANTE
1306758499	GOMEZ PINARGOTE IDA ELOISA	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1120505000	51781	DONACION

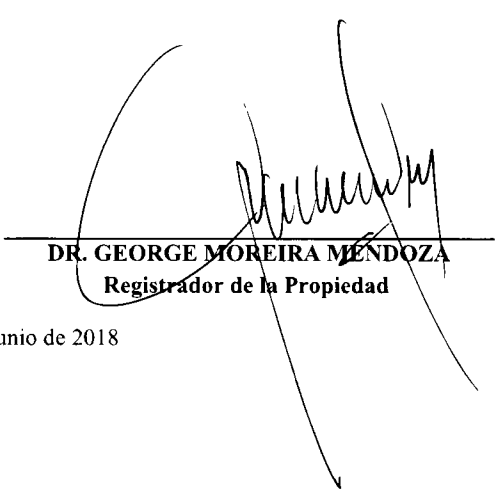
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION

Fecha : 19-jun./2018

Usuario: maria_carreño


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 19 de junio de 2018